



Universidad  
Internacional  
de Valencia

# Guía didáctica

## **ASIGNATURA: Planificación, Evaluación y Gestión**

**Título:** Máster Universitario en Epidemiología y Salud pública

**Materia:** I- SALUD PÚBLICA

**Créditos:** 6 ECTS

**Código:** 03MUES

# Índice

1. Organización general.....	3
1.1. Datos de la asignatura.....	3
1.2. Equipo docente .....	3
1.3. Introducción a la asignatura.....	3
1.4. Competencias.....	3
2. Contenidos/temario .....	4
3. Metodología .....	4
4. Actividades formativas .....	5
5. Evaluación.....	6
5.1. Sistema de evaluación.....	6
5.2. Sistema de calificación .....	7
6. Bibliografía.....	7
6.1. Bibliografía de referencia.....	7

# 1. Organización general

## 1.1. Datos de la asignatura

<b>MATERIA</b>	<b>I-SALUD PÚBLICA</b>
<b>ASIGNATURA</b>	<b>Planificación, Evaluación y Gestión Sanitaria 6 ECTS</b>
<b>Carácter</b>	Obligatorio
<b>Cuatrimestre</b>	Primero
<b>Idioma en que se imparte</b>	Castellano
<b>Requisitos previos</b>	No existen
<b>Dedicación al estudio por ECTS</b>	<b>25 horas</b>

## 1.2. Equipo docente

<b>Profesor</b>	<b>Julio Muñoz Miguel</b> <i>julio.munoz@campusviu.es</i>
<b>Profesora</b>	<b>Alba Saa Casal</b> <i>alba.saa@campusviu.es</i>

## 1.3. Introducción a la asignatura

*Con el estudio de esta asignatura, el alumno adquirirá competencias para poder aprender a planificar proyectos y programas de salud en relación con las necesidades que presenten las personas, intentando siempre conseguir una gestión eficiente, para ello se crearán indicadores específicos para evaluar las actividades realizadas y poder cambiar aquellas que no consigan los objetivos esperados*

## 1.4. Competencias

### COMPETENCIAS GENERALES

CB.6: Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

CB.7: Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

CB.8: Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

CB.10: Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

## COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LA ASIGNATURA

CE03 - Evaluar los factores determinantes de la salud para la gestión de los servicios sanitarios.

CE08 - Aplicar la técnica DAFO para la elaboración y mejora de planes de salud.

## 2. Contenidos/temario

### UNIDAD DE APRENDIZAJE 1. PLANIFICACIÓN SANITARIA

- 1.1. Modelos de sistemas sanitarios
- 1.2. Aspectos éticos en administración sanitaria
- 1.3. Investigación e innovación en programación y planificación sanitaria

### UNIDAD DE APRENDIZAJE 2. EVALUACIÓN DE SISTEMAS DE SALUD.

- 2.1. Sistemas de información sanitaria basados en indicadores de gestión. Desarrollo de indicadores.
- 2.2. Herramientas cualitativas y cuantitativas en la evaluación de programas.
- 2.3. Evaluación y análisis de los resultados de salud.

### UNIDAD DE APRENDIZAJE 3. CONDICIONANTES PARA LA GESTIÓN SANITARIA

- 3.1. Satisfacción de los pacientes, personal, proveedores y entorno. Análisis y ciclos de mejora.
- 3.2. Liderazgo y estilos comunicativos entre profesionales: coaching y empowerment.
- 3.3. Nuevas tendencias en gestión sanitaria.

## 3. Metodología

La metodología de la Universidad Internacional de Valencia (VIU) se caracteriza por una apuesta decidida en un modelo de carácter e-presencial. Así, siguiendo lo estipulado en el calendario de actividades docentes del Título, se impartirán en directo un conjunto de sesiones, que, además, quedarán grabadas para su posterior visionado por parte de aquellos estudiantes

que lo necesitasen. En todo caso, se recomienda acudir, en la medida de lo posible, a dichas sesiones, facilitando así el intercambio de experiencias y dudas con el docente.

En lo que se refiere a las metodologías específicas de enseñanza-aprendizaje, serán aplicadas por el docente en función de los contenidos de la asignatura y de las necesidades pedagógicas de los estudiantes. De manera general, se impartirán contenidos teóricos y, en el ámbito de las clases prácticas se podrá realizar la resolución de problemas, el estudio de casos y/o la simulación.

Por otro lado, la Universidad y sus docentes ofrecen un acompañamiento continuo al estudiante, poniendo a su disposición foros de dudas y tutorías para resolver las consultas de carácter académico que el estudiante pueda tener. Es importante señalar que resulta fundamental el trabajo autónomo del estudiante para lograr una adecuada consecución de los objetivos formativos previstos para la asignatura.

## 4. Actividades formativas

Durante el desarrollo de cada una de las asignaturas se programan una serie de actividades de aprendizaje que ayudan a los estudiantes a consolidar los conocimientos trabajados. A continuación, se detallan las actividades formativas de la Materia 1, de la que forma parte esta asignatura, estando la asignación de horas repartida de forma proporcional entre las 6 asignaturas que conforman esta materia (revisar guía del título

### 1. Actividades de carácter teórico

Se trata de un conjunto de actividades guiadas por el profesor de la asignatura destinadas a la adquisición por parte de los estudiantes de los contenidos teóricos de la misma. Estas actividades, diseñadas de manera integral, se complementan entre sí y están directamente relacionadas con los materiales teóricos que se ponen a disposición del estudiante (manual, SCORM y material complementario).

### 2. Actividades de carácter práctico

Se trata de un conjunto de actividades guiadas y supervisadas por el profesor de la asignatura vinculadas con la adquisición por parte de los estudiantes de los resultados de aprendizaje y competencias de carácter más práctico. Estas actividades, diseñadas con visión de conjunto, están relacionadas entre sí para ofrecer al estudiante una formación completa e integral.

### 3. Tutorías

Se trata de sesiones, tanto de carácter síncrono como asíncrono (e-mail), individuales o colectivas, en las que el profesor comparte información sobre el progreso académico del estudiante y en las que se resuelven dudas y se dan orientaciones específicas ante dificultades concretas en el desarrollo de la asignatura.

### 4. Trabajo autónomo

Se trata de un conjunto de actividades que el estudiante desarrolla autónomamente y que están enfocadas a lograr un aprendizaje significativo y a superar la evaluación de la asignatura. La realización de estas actividades es indispensable para adquirir las competencias y se encuentran entroncadas en el aprendizaje autónomo que consagra

la actual ordenación de enseñanzas universitarias. Esta actividad, por su definición, tiene carácter asíncrono.

## 5. Prueba objetiva final

Como parte de la evaluación de cada una de las asignaturas (a excepción de las prácticas y el Trabajo fin de título), se realiza una prueba (examen final). Esta prueba se realiza en tiempo real (con los medios de control antifraude especificados) y tiene como objetivo evidenciar el nivel de adquisición de conocimientos y desarrollo de competencias por parte de los estudiantes. Esta actividad, por su definición, tiene carácter síncrono.

# 5. Evaluación

## 5.1. Sistema de evaluación

El Modelo de Evaluación de estudiantes en la Universidad se sustenta en los principios del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), y está adaptado a la estructura de formación virtual propia de esta Universidad. De este modo, se dirige a la evaluación de competencias.

Sistema de Evaluación	Ponderación
<b>Portafolio*</b>	<b>60 %</b>
<p>El portafolio estará compuesto por la colección de tareas de carácter individual realizadas por el alumnado y establecidas por el profesorado a través de <b>2 actividades prácticas</b> (AP1 60%, AP2 40%). Esto permite evaluar, además de las competencias conceptuales, otras de carácter más práctico, procedimental o actitudinal.</p> <p>No es obligatoria la entrega de todas las tareas que conforman el Portafolio. En caso de no entregar alguna ellas, se calificará dicha tarea con un 0. El alumno aprobará el Portafolio en caso de que la media ponderada de este sea 5.0 o superior.</p>	
Sistema de Evaluación	Ponderación
<b>Prueba final*</b>	<b>40 %</b>
<p>La prueba es de carácter individual y valora el nivel de adquisición de las competencias trabajadas en la asignatura.</p> <p>Consta de 40 preguntas de selección múltiple. Cada acierto supone 0,25 puntos. Cada error supone una resta de 0,0825 puntos del resultado final de la prueba.</p>	

**\*Es requisito indispensable para superar la asignatura aprobar cada apartado (portafolio y prueba final) con un mínimo de 5 para ponderar las calificaciones.**

Los enunciados y especificaciones propias de las distintas actividades serán aportados por el docente, a través del Campus Virtual, a lo largo de la impartición de la asignatura.

Atendiendo a la Normativa de Evaluación de la Universidad, se tendrá en cuenta que la utilización de **contenido de autoría ajena** al propio estudiante debe ser citada adecuadamente en los trabajos entregados. Los casos de plagio serán sancionados con suspenso (0) de la actividad en la que se detecte. Asimismo, el uso de **medios fraudulentos durante las pruebas de evaluación** implicará un suspenso (0) y podrá implicar la apertura de un expediente disciplinario.

## 5.2. Sistema de calificación

La calificación de la asignatura se establecerá en los siguientes cálculos y términos:

Nivel de aprendizaje	Calificación numérica	Calificación cualitativa
Muy competente	9,0 - 10	Sobresaliente
Competente	7,0 - 8,9	Notable
Aceptable	5,0 -6,9	Aprobado
Aún no competente	0,0 -4,9	Suspenso

Sin detrimento de lo anterior, el estudiante dispondrá de una **rúbrica simplificada** en el aula que mostrará los aspectos que valorará el docente, como así también los **niveles de desempeño que tendrá en cuenta para calificar las actividades vinculadas a cada resultado de aprendizaje**.

La mención de «**Matrícula de Honor**» podrá ser otorgada a estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los estudiantes matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de estudiantes matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola «Matrícula de Honor».

## 6. Bibliografía

### 6.1. Bibliografía de referencia

- Armijo, M. (2011). Planificación estratégica e indicadores de desempeño en el sector público. Cepal.
- De la Puente, M. L., & Fusté, J. (2008). Mapa Sanitario: una visión dinámica de la planificación de servicios en Cataluña. Medicina Clinica, 131, 3-8.



- de Planificación Sanitaria, O. (2005). Calidad. Desarrollo de la Estrategia Nacional en seguridad del paciente, 2011.
- Gracia, D. (2017). Planificación anticipada de los cuidados: un problema presente, un reto futuro. *Revista Española de Geriatria y Gerontología*.
- León, A. M., Rivera, D. N., & Nariño, A. H. (2010). Relevancia de la gestión por procesos en la planificación estratégica y la mejora continua. *Eídos*.
- Repullo, J. R. (2012). 2.4 Cambios y reformas en los sistemas y servicios sanitarios.
- Rovere, M. R. (1999). Planificación estratégica en salud; acompañando la democratización de un sector en crisis. *cuadernos médico sociales*, 75, 31-63.
- Tejero González, J. M., Fernández Martín, J., Rodríguez Díaz, C., & Gutiérrez Fernández, R. (2005). Auditorías de calidad en instituciones sanitarias. La Auditoría operativa como instrumento de evaluación de la calidad en centros sanitarios del SESCAM. *Auditoría Pública*, (36), 61-70.
- Testa, M. (2008). Pensamiento estratégico y lógica de programación (el caso de salud).
- Tresserras, R., & Grupo de Trabajo de Planes Directores. (2008). Planificación según prioridades de salud. Criterios de planificación relacionados con los Planes Directores. *Medicina Clínica*, 131, 42-46.